



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 330.05 de profesor ayudante doctor del área de conocimiento de "Didáctica y Organización Escolar", convocada por Resolución de la UNED de fecha 23 de septiembre de 2025 (BICl de 29 de septiembre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN**  
**PLAZA Nº 330.05**  
**D. Ernesto López Gómez.-**

CSV : GEN-5a69-02eb-5e9e-c368-1f46-38a8-b4ed-e7fd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 04/12/2025 08:38 | NOTAS : F

